FUNDACIÓN CIMA CHIHUAHUA, A.C.

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
con dictamen de los auditores independientes

FUNDACIÓN CIMA CHIHUAHUA, A.C.

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Contenido:

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros:

Estados de situación financiera
Estados de actividades
Estados de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros

Centro Ejecutivo Punto Alto II
Piso 3 Av. Valle Escondido No. 5500
Fracc. Desarrollo El Saucito
31125, Chihuahua, Chih.

Tel: (614) 425 35 70
Fax: (614) 425 35 80
ey.com/mx

Construyendo un mejor entorno de negocios

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Socios de
Fundación CIMA Chihuahua, A.C.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Fundación CIMA Chihuahua, A.C, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, el estado de actividades, el estado de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Fundación CIMA Chihuahua, A.C. al 31 de diciembre de 2018, así como sus actividades y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Mexicanas de Información Financiera.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *"Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros"* de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el *"Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores" ("Código de Ética del IESBA")* junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México por el *"Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos"* ("Código de Ética del IMCP") y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Información Financieras Mexicanas y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Asociación para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Asociación son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Asociación.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Asociación.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Asociación deje de continuar como negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la Administración en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos

de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Asociación una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

El socio responsable de la auditoria es quien suscribe este informe.

Mancera, S.C.
Integrante de Ernst & Young,
Global Limited

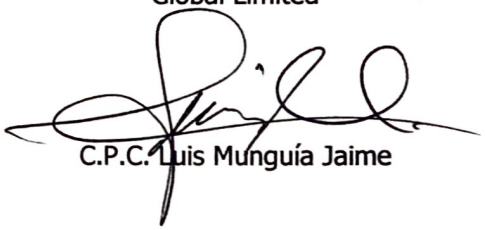

C.P.C. Luis Munguía Jaime

Chihuahua, Chihuahua
03 de marzo de 2019

FUNDACIÓN CIMA CHIHUAHUA, A.C.

Estados de situación financiera

(Cifras en pesos)

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Activo		
Activo circulante:		
Efectivo y equivalentes (Nota 2)	**$ 3,879,907**	$ 5,569,846
Donativos por cobrar	**726,061**	4,000
ISR retenido	**20,450**	16,044
Total del activo circulante	**4,626,418**	5,589,890
Activo no circulante:		
Mobiliario y equipo, neto (Nota 3)	**104,984**	20,330
Total del activo	**$ 4,731,402**	$ 5,610,220
Pasivo y patrimonio		
Pasivo a corto plazo:		
Cuentas por pagar	**$ 810,994**	$ 368,246
Total del pasivo	**810,994**	368,246
Patrimonio		
No restringido	**2,518,674**	4,023,684
Restringido permanentemente	**1,401,734**	1,218,290
Total del patrimonio (Nota 4)	**3,920,408**	5,241,974
Total del pasivo y del patrimonio	**$ 4,731,402**	$ 5,610,220

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

FUNDACIÓN CIMA CHIHUAHUA, A.C.

Estados de situación financiera

(Cifras en pesos)

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Activo		
Activo circulante:		
Efectivo y equivalentes (Nota 2)	**$ 3,879,907**	$ 5,569,846
Donativos por cobrar	**726,061**	4,000
ISR retenido	**20,450**	16,044
Total del activo circulante	**4,626,418**	5,589,890
Activo no circulante:		
Mobiliario y equipo, neto (Nota 3)	**104,984**	20,330
Total del activo	**$ 4,731,402**	$ 5,610,220
Pasivo y patrimonio		
Pasivo a corto plazo:		
Cuentas por pagar	**$ 810,994**	$ 368,246
Total del pasivo	**810,994**	368,246
Patrimonio		
No restringido	**2,518,674**	4,023,684
Restringido permanentemente	**1,401,734**	1,218,290
Total del patrimonio (Nota 4)	**3,920,408**	5,241,974
Total del pasivo y del patrimonio	**$ 4,731,402**	$ 5,610,220

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

FUNDACIÓN CIMA CHIHUAHUA, A.C.

Estados de actividades

(Cifras en pesos)

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2018	2017
Ingresos por donativos no restringidos	**$ 11,601,015**	$ 5,609,390
Intereses a favor	**214,883**	216,860
Otros ingresos	**1,302**	8,062
Total ingresos no restringidos	**11,817,200**	5,834,312
Ingresos restringidos	**183,444**	295,231
Total ingresos	**12,000,644**	6,129,543
Gastos operativos	**13,318,463**	6,481,630
Intereses a cargo	**3,747**	8,353
Total egresos	**13,322,210**	6,489,983
Exceso de (egresos) sobre ingresos en el año	**(1,321,566)**	(360,440)
Patrimonio al inicio del año	**5,241,974**	5,602,414
Patrimonio al final del año	**$ 3,920,408**	$ 5,241,974

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

FUNDACIÓN CIMA CHIHUAHUA, A.C.

Estados de flujos de efectivo

(Cifras en pesos)

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2018	2017
Exceso de los (egresos) sobre los ingresos del período	**$ (1,321,566)**	$ (360,440)
Partidas que no requirieron flujo de efectivo:		
Depreciación del ejercicio	**11,395**	1,649
	(1,310,171)	(358,791)
Cambios en activos y pasivos de operación:		
Cuentas por cobrar	**(726,466)**	(6,766)
Cuentas por pagar	**442,748**	226,740
Flujos netos de efectivo utilizados en actividades en la operación	**(1,593,889)**	(138,817)
Adquisiciones de activo fijo	**(96,050)**	(21,979)
Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de inversión	**(96,050)**	(21,979)
Disminución de efectivo y equivalentes	**(1,689,939)**	(160,796)
Efectivo y equivalentes al inicio del año	**5,569,846**	5,730,642
Efectivo y equivalentes al final del año	**$ 3,879,907**	$ 5,569,846

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

FUNDACIÓN CIMA CHIHUAHUA, A.C.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Cifras en pesos)

1. Objeto social y resumen de las principales políticas contables

Objeto social

Fundación CIMA Chihuahua, A.C. (en lo sucesivo la Fundación) se constituyó en octubre de 2001 con el propósito de promover, sin fines de lucro, el apoyo en dinero, en especie o mediante la prestación de servicios a las personas de escasos recursos que requieran atención médica.

Los estados financieros adjuntos, fueron autorizados para su emisión el 03 de marzo de 2019, por la Lic. Thelma Manzano, Administradora General de la Fundación.

Principales políticas contables

a) Cumplimiento con Normas Mexicanas de Información Financiera

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Mexicanas de Información Financiera (NIF).

b) Ingresos por donativos

Los ingresos por donativos se reconocen cuando estos se reciben en efectivo y/o cuando se reciben promesas incondicionales de recibir efectivo.

c) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NIF requiere del uso de estimaciones en la valuación de algunos de sus renglones. La Asociación basó sus estimaciones en la información disponible cuando se formularon los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias e hipótesis existentes sobre hechos futuros pueden sufrir alteraciones debido a circunstancias que están fuera de control de la Asociación. Dichos cambios se reflejan en las hipótesis cuando se producen.

d) Efectivo y equivalentes

El efectivo y sus equivalentes están representados principalmente por depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez, con vencimientos no mayores a 90 días, y se presentan valuados a su costo de adquisición más intereses devengados no cobrados, importe que es similar al valor de mercado.

e) Mobiliario y equipo

El equipo se reconoce inicialmente a su valor de adquisición. En el caso de activos que requieren de un periodo sustancial para su uso, se capitaliza el resultado integral de financiamiento incurrido durante el periodo de construcción e instalación de los mismos.

El valor de adquisición de las propiedades, planta y equipo, incluye los costos que se han incurrido inicialmente para ser adquiridos o construidos, así como los incurridos posteriormente para reemplazarlos o incrementar su servicio potencial. Si una partida de equipo se integra de diversos componentes con diferentes vidas útiles estimadas, los componentes individuales importantes se deprecian durante sus vidas útiles individuales. Los costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado de resultados a medida que se incurren.

La depreciación del equipo se determina sobre el valor de las propiedades, planta y equipo, utilizando el método de línea recta (al ser considerado por la administración de la Compañía que dicho método es el que mejor refleja el uso de dichos activos) y con base en su vida útil estimada como sigue:

	Depreciación
Equipo de cómputo	30%

El equipo se dan de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida en el momento de dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta del activo y su importe en libros), se incluye en el estado de resultados integral cuando se da de baja el activo.

El valor del equipo se revisa cuando existen indicios de deterioro en el valor de dichos activos. Cuando el valor de recuperación, que es el mayor entre el precio de venta y su valor de uso (el cual es valor presente de los flujos de efectivo futuros), es inferior el valor neto en libros, la diferencia se reconoce como una pérdida por deterioro.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, no existieron indicios de deterioro.

f) Reserva para el plan de pensiones, prima de antigüedad, beneficios por terminación y otros beneficios

La Fundación es operada mediante la gestión de un Consejo de Administración que le permite funcionar sin contar con personal. Consecuentemente, no está obligada a hacer pagos por participación de utilidades al personal, ni tiene obligaciones de carácter laboral.

2. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el efectivo y sus equivalentes se describen a continuación:

	2018	2017
Efectivo en caja y bancos	**$ 1,493,263**	$ 1,393,674
Inversiones de realización inmediata	**2,386,644**	4,176,172
	$ 3,879,907	$ 5,569,846

3. Mobiliario y equipo

a) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el mobiliario y equipo se integran como sigue:

	2018		2017	
	Inversión	**Depreciación acumulada**	Inversión	Depreciación acumulada
Equipo de cómputo	**$ 118,028**	**$ 13,044**	$ 21,979	1,649
Mobiliario y equipo, neto	**$ 104,984**		$ 20,330	

La depreciación cargada a los resultados en el año terminado el 31 de diciembre de 2018 y 2017, asciende a $ 11,395 y $ 1,649 respectivamente.

4. Patrimonio

La Fundación no tiene patrimonio social representado por acciones y ni es sujeta de reembolso a sus asociados.

Patrimonio restringido

El comité ejecutivo de la Fundación acordó procurar una reserva del 5% de los recursos recaudados para la construcción de un fondo patrimonial.

5. Entorno fiscal

a) La Fundación no está sujeta al pago del impuesto sobre la renta de acuerdo con el artículo 79 de la Ley de dicho impuesto.

Los asociados considerarán únicamente como remanente distribuible sujeto al impuesto sobre la renta, los ingresos que la Fundación les entregue en efectivo o en bienes.

b) De acuerdo con el artículo 5, inciso a) de la Resolución de la Tercera Comisión Nacional para la Participación en las Utilidades de las Empresas, la base gravable para el pago de esta participación la constituye el remanente distribuible entregado en bienes o en efectivo a sus asociados.

6. Nuevos pronunciamientos contables

i) Mejoras a las NIF 2018

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes:

(i) NIF B-2, Estado de flujos de efectivo

Se incluyó el requerimiento para que las entidades proporcionen revelaciones en las notas de los estados financieros, sobre los cambios relevantes en los pasivos considerados como parte de actividades de financiamiento, que hayan requerido o no, el uso de efectivo o equivalentes de efectivo. Se indica, preferentemente, el requerimiento de incluir una conciliación de los saldos inicial y final de dichas partidas, en adición a las revelaciones requeridas.

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2017.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros de la Asociación.

(ii) NIF C-6, Propiedades, planta y equipo y NIF C-8, Activos intangibles

Se modifica la base en que la depreciación u amortización de un activo se realiza; siendo ahora que dicho método debe reflejar el patrón con base en el cual se espera que sean consumidos, y no obtenidos, por parte de la entidad, los beneficios económicos futuros del componente de activo sujeto a depreciación o amortización.

Se establece que un método de depreciación o amortización basado en el monto de ingresos asociado con el uso de dichos activos no es apropiado, dado que dicho monto de ingresos puede estar afectado por factores diferentes al patrón de consumo de beneficios económicos de activo. No obstante, a diferencia de la NIF C-6, la NIF C-8 permite utilizar un método basado en ingresos, en situaciones específicas.

Las disposiciones de estas Mejoras entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2018.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros de la Asociación.

j) Mejoras a las NIF 2017

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes:

(i) NIF B-13, Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros

En los casos en los que un pasivo a largo plazo es exigible inmediatamente debido a que la Compañía ha incumplido alguna condición del contrato de crédito a la fecha de los estados financieros, la NIF B-13 requería reclasificar el pasivo de largo plazo como un pasivo de corto plazo a la fecha de los estados financieros, aun si durante el periodo posterior el acreedor ha convenido no hacer exigible el pago como consecuencia del incumplimiento.

Con base en ciertas sugerencias recibidas por el CINIF, se hicieron cambios a la NIF B-13 para permitir que, si durante el periodo posterior (lapso comprendido entre la fecha de los estados financieros y la fecha en que son autorizados para su emisión a terceros) una entidad deudora logra un convenio para mantener los pagos a largo plazo para un pasivo contratado con condiciones de pago a largo plazo y en el que ha caído en incumplimiento, conserve la clasificación de dicho pasivo como partida de largo plazo a la fecha de los estados financieros.

Apoyado en el postulado de sustancia económica, el CINIF consideró que es adecuado mantener la clasificación de una partida como de largo plazo a la fecha de los estados financieros, cuando se trata de un activo financiero o de un pasivo financiero que: a) haya sido contratado sobre la base de cobro o pago de largo plazo; y b) a pesar de que el deudor se encontraba en incumplimiento a la fecha de los estados financieros, durante el periodo posterior logra un convenio para mantener su cobro o pago sobre la base de largo plazo. También se modificaron la NIF B-13 de acuerdo con este criterio, así como las NIF B-6, Estado de situación financiera, NIF C-19, Instrumento financieros por pagar, y la NIF C-20, Instrumentos financieros por cobrar principal e interés, las cuales también hacen referencia a este tema.

Se considera que el nuevo enfoque de la NIF B-13 es más adecuado, e incluso, es convergente con lo establecido en los US-GAAP .Este cambio representa una nueva diferencia con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), la cual se clasifica como Tipo "B"; es decir, es una diferencia en la que el CINIF considera que, para su eliminación, son las NIIF las que debieran cambiar.

Las disposiciones de estas Mejoras entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2017, permitiéndose su aplicación anticipada al 1 de enero de 2016.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros de la Asociación.